



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002465-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a trabajos realizados para la Junta de Castilla y León por la empresa Arroyo de Lagasca, S. L.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002395 a PE/002495.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a la empresa Arroyo de Lagasca, S. L.:

1.º- ¿Ha realizado algún trabajo para la Junta de Castilla y León o cualquiera de los entes del sector público de la Comunidad Autónoma?

2.º- En caso afirmativo, ¿cuáles han sido los trabajos realizados por la misma y en qué fechas y a cuánto ascienden las cantidades pagadas por cada uno de ellos?

3.º- En el mismo periodo, ¿ha recibido algún tipo de subvención o ayuda con fondos públicos proveniente de la administración autonómica o cualquiera de los entes del sector público de la Comunidad Autónoma?

4.º- En caso afirmativo, ¿en qué fechas, por qué conceptos y a cuánto ascienden las cantidades pagadas por cada uno de ellos?

Valladolid, 5 de abril de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y
José Javier Izquierdo Roncero